

CÓRDOBA EN LOS INICIOS DE AL -ANDALUS: EL ARRABAL DE ŠAQUNDA (S. VIII - IX)

María Teresa Casal García*
Independent research, España

Córdoba inició desde el s. VIII un proceso de transformaciones urbanísticas dirigidas por los gobernantes Omeyas para configurar su nuevo estatus de capital y atender las necesidades de su creciente población. La construcción del arrabal de Šaqunda constituye un elemento esencial dentro de esta nueva ciudad. Las fuentes escritas y los restos arqueológicos indican la existencia del primer zoco de la ciudad y la zona de mercado en este arrabal. La caracterización de la población que lo habitó muestra una sociedad islamizada y arabizada. Su épico final marcado por el "motín del arrabal" del año 818 d.C. y la epopeya de sus habitantes expulsados de al-Andalus, permiten obtener una imagen sin parangón de un momento histórico definitivo en el devenir de la etapa medieval peninsular y del mediterráneo.

Palabras claves: al-Andalus, Omeya, Islamización, Arquitectura islámica, Cultura material islámica

CÓRDOBA IN THE BEGINNINGS OF AL -ANDALUS: THE ARRABAL OF ŠAQUNDA (S. VIII - IX)

Since the 8th century, Cordoba has been undergoing a process of urban transformation led by the Umayyad rulers in order to configure its new status as the capital and to meet the needs of its growing population. The construction of the rabad of Šaqunda was an essential element within this new city. Written sources and archaeological remains indicate the existence of the city's first souk and market area in this suburb. The characterization of the population that inhabited it shows an islamized and arabized society. Its epic end marked by the "riot of the suburb" in 818 AD and the epic of its inhabitants expelled from al-Andalus, gives an unparalleled image of a definitive historical moment in the evolution of the medieval peninsula and the Mediterranean.

Keywords: Islamic architecture, al-Andalus, islamicate, Umayyad, islamic material culture

Artículo Recibido: 23 de Junio de 2021

Artículo Aprobado: 12 de Julio de 2021

* E-mail: casalmariateresa1@gmail.com

1. El origen de Šaqunda y el arrabal

El año 711 d.C. marca el inicio de la conquista árabe de la Península y de la ciudad de Córdoba, que comienza a transformarse y renovarse¹. En la narración de la conquista transmitida en la compilación anónima titulada *Ajbār Maʿmū'a* se describe la situación de abandono en la que se encontraba el puente romano de la ciudad «...que en aquel tiempo estaba destruido y no existía puente ninguno en Córdoba»². En el relato de la conquista del año 711 d.C. documentamos «Secunda» mencionada por primera vez en las crónicas árabes, en esta ocasión como *qarya*, a propósito de la toma de Córdoba por Mugūt al-Rūmī, de quien se dice que «caminó hasta llegar a Córdoba y acampó en la alquería de Xecunda, en un bosque de alerces que había entre las alquerías de Xecunda y Tareaila.»³. En todas las crónicas sobre la conquista de la ciudad de Córdoba aparece mencionado este topónimo de la zona meridional, Secunda, indicando su existencia previa a la etapa islámica como alquería.

De este topónimo tomará su nombre el futuro arrabal localizado en esta parte de la ciudad. R. Castejón deriva el topónimo del latino Secunda, que haría referencia al miliario situado en la segunda milla de la Vía Augusta⁴. Según este mismo autor, aunque este miliario no podía ser el segundo de dicha vía desde su salida de Córdoba, por cuanto las millas se contabilizaban desde la entrada de la vía en la provincia Baetica en las proximidades de Espeluy a 66 millas de Córdoba, si podría haberse aplicado a un paraje situado a dos millas del foro de la ciudad romana. Muchos autores han puesto en duda esta referencia por cuanto las dos millas se han contabilizado sin tener presente que el número "0" no existe en el sistema de numeración romano, es decir, la primera milla

¹ García Sanjuan, Alejandro, *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado*, Marcial Pons Historia, 2013.

² *Ajbār Maʿmū'a*, Anónimo, ed. trad. Emilio de Lafuente Alcántara, Colección de traducciones, Madrid, 1867, p. 27.

³ *Ajbār Maʿmū'a*, Anónimo, *op.cit.*, p. 23-24; Penelas, Mayte., *La conquista de al-Andalus, Fath al-Andalus*, fuentes arábigo hispanas 28, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002, pp. 13-14.

⁴ Castejón Calderón, Rafael, «Córdoba Califal», B.R.A.C. 25, Córdoba, 1929, p. 289, nota 2. En la construcción de la Vía Augusta a su paso por Córdoba destaca la edificación del puente en la segunda mitad del s. I a.C., que constituía el único puente en piedra existente desde Córdoba hasta la desembocadura del Guadalquivir. Una vez cruzado el río, el trazado de la vía viene marcado por el hallazgo de tres miliarios en varios puntos de su recorrido por esta zona que aportan una cronología del s. I d.C. – s. III d.C.

estaría situada en el foro de Colonia Patricia; desde ese punto contabilizamos 5.000 pies (una milla romana) que equivale a 1.481 metros aproximadamente, donde se dispondría el miliario que señalaba la segunda milla localizado en las inmediaciones de la actual plaza de Santa Teresa, tal como señala R. Castejón, en consonancia con lo que indican las fuentes.

El nuevo dominio musulmán supondrá para la ciudad de Córdoba la instauración en ella de la capital omeya de al-Andalus en el año 717 d.C. por el gobernador al-Hurr, manteniéndose en esta ciudad durante cuatro siglos hasta la *fitna*. Una vez culminada la conquista, y tras el nombramiento del nuevo gobernador al-Samh, se inicia una etapa de grandes reformas urbanísticas y constructivas en los años 719 - 720, enmarcadas dentro de una política de directrices califales orientadas a mantener el control sobre la provincia de al-Andalus⁵. Entre ellas destaca la reconstrucción del puente, del que, según los textos indican, tan solo quedaban los restos de sus pilas, y parte del lienzo de la muralla, ambos elementos heredados de la etapa romana⁶. Para la reconstrucción del puente se empleó, según testimonio de Ibn al-Qūṭīya (s. X), piedra obtenida de la propia muralla de la ciudad, al no estar entonces en explotación ninguna cantera⁷.

Los textos árabes recogen numerosas menciones a la zona meridional de la ciudad, como una de las áreas más importantes elegidas por los emires cordobeses para su expansión extramuros. La reconstrucción del puente será fundamental para comprender el valor estratégico que adquiriría esta zona de la ciudad como espacio extramuros, disponiendo en ella los primeros elementos de “islamización del paisaje” que contribuirán a la configuración del arrabal, que pronto se convertirá en zona de asentamiento de nuevos pobladores. Se caracteriza por su localización en el meandro que conforma el río Guadalquivir a su paso por Córdoba, hecho que condicionará su devenir histórico. Constituía la única vía de acceso a la ciudad por el sur, si bien, en las etapas previas esta zona de la ciudad presentaba un carácter secundario. Al exterior de la madīna destacará la fundación, en el año 720 d.C., del primer cementerio musulmán de Qurtuba, conocido como la *maqbarat al-rabaḍ* y una *muṣallā* aneja (Figura 1). Cementerio que se construye en tierras consideradas como pertenecientes al quinto del califa. Según nos indican Ibn ‘Idārī e Ibn al-Qūṭīya, «constituía la primera *maqbara* de Córdoba, fundada por el emir al-Samh en el 100/1h - 719/720 d.C. por instrucciones del califa de Damasco ‘Umar b. ‘Abd al-‘Azīz y se situaba en un valle o llanura baja al otro lado del río Guadalquivir, en terrenos que pertenecían al quinto del califa»⁸.

Según E. Manzano, «Las normas del derecho islámico establecían que en aquellos territorios conquistados por la fuerza de las armas la tierra debía ser considerada como un botín indivisible en manos de la comunidad de los musulmanes (*umma*). [...] Donde dice *umma* hay que leer el poder político de turno, la dinastía gobernante en cada territorio que se presentaba a sí misma como encargada de salvaguardar los intereses de la comunidad musulmana. Según el derecho islámico, este poder también podía reclamar una quinta parte (*jums*) de las tierras así conquistadas que debían estar bajo

⁵ Chalmeta, Pedro, *Invasión e islamización*, Madrid, 1994, pp. 260- 261; Ación, Manuel y Vallejo, Antonio, «Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra», en P. Cressier y M. García-Arenal (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental (Madrid)*, 1998, pp.107-136.

⁶ Ajbār Maʿmū'a, Anónimo, *op.cit.*, p. 35.

⁷ Ibn al-Qūṭīya, «*Ta'rīḥ iftitāḥ al-Andalus*», *Historia de la Conquista de España por Aben Alcotia el cordobés*, trad. Julián Ribera, ed. P. Gayangos, E. Saavedra y F. Codera, Madrid (1926), p. 178; Penelas, Mayte, *op.cit.*, 37.

⁸ Torres Balbás, Leopoldo., «Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba», Menéndez Pidal, R. (Dir.), *Historia de España, España Musulmana (711-1031)*. Instituciones y Arte, vol. V, Madrid, 1957, p. 164; Ibn al-Qūṭīya, *op.cit.*, p.12; Penelas, Mayte, *op.cit.*, p.36.

su administración directa.»⁹. Este reparto de Córdoba también es corroborado por el precinto de plomo en el que se menciona el reparto o loteo de Córdoba «*qism Qurṭuba*»¹⁰. Así pues, esta zona meridional de la ciudad quedó bajo el poder del califa, en ella se establecen el primer cementerio musulmán, *maqbarat al-rabaḍ* y una *muṣallà* u oratorio, elementos que continuarán en funcionamiento durante toda la etapa medieval islámica hasta la conquista cristiana de la ciudad¹¹.

El segundo cuarto del siglo VIII termina en al-Andalus con una década de guerras civiles, en consonancia con el ambiente general de crisis que afecta al Califato de Damasco antes de su caída en 750 d.C. Dentro de este ambiente se enmarca la siguiente mención que tenemos recogida referente al topónimo de Šaqunda, en relación con la conocida batalla acaecida en ese lugar en el año 747 – 748 d.C. En ella se enfrentaron las dos facciones árabes litigantes en estos momentos en las proximidades de Córdoba¹².

Esta denominación es la misma que recibe en el año 711, por lo tanto, no podemos suponer un cambio en la ocupación de la zona con anterioridad al año 748. Sin embargo, poco después de la llegada al poder Yūsuf al-Fihri a mediados del siglo VIII, en ese lugar se construyó una mezquita. Muy pocos años después, en el año 756 documentamos la primera referencia literaria a esta área como zona residencial en ella, pues Ibn al-Qūṭiyya (s. X) menciona el saqueo de una casa en el arrabal Šaqunda. Estas menciones explícitas a una casa, nos indican la presencia de un núcleo de población ya asentada en esta zona de la ciudad poco antes de la proclamación del emirato omeya.

Con instauración del emirato independiente de al-Andalus por ‘Abad al Raḥmān I a mediados del s. VIII, se inicia un proceso de grandes construcciones en la capital, vinculadas con su islamización y arabización, entre las que destacan la fundación de las diferentes dependencias administrativas, la reconstrucción del alcázar (785 d.C.) y la fundación de la mezquita aljama (786 d.C.)¹³. Extramuros continúa el proceso urbanístico iniciado desde la conquista, caracterizado por la fundación de las *munya-s* (almunias) y *maqābir* (cementeros), normalmente por personajes cercanos al poder y de los cuales derivarán sus nombres. Ambos elementos actuarán como focos de atracción para el asentamiento de la población, conformando los denominados *rabaḍ-s* (arrabales)¹⁴. Durante esta etapa, mediados del siglo VIII, se enmarca la instauración y consolidación del primer arrabal islámico de la ciudad, que tomará el nombre del topónimo del lugar donde se sitúa, “el arrabal de Šaqunda” (Figura 1).

⁹ Manzano Moreno, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 36.

¹⁰ Senac, Philippe. y Ibrahim, Tawfiq, *Los precintos de conquista omeya y la formación de al-Andalus (711-756)*, Granada 2017, 47 y 100.

¹¹ Algunos miembros de la familia Omeya, que no podían ser enterrados en la *rawḍa* situada en el alcázar, eligieron este cementerio para ser allí enterrados, concretamente algunas esposas o madres de los emires y califas. Así lo narran los textos denominándola la *rawḍa Banū Marwān* (Torres Balbás, Leopoldo, *op.cit.*, p. 164; Ación, Manuel y Vallejo, Antonio *op.cit.* 116, nota 54; Pinilla, Rafael, «Aportaciones al estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras», *Qurtuba: Estudios andalusíes*, N° 2, 1997, p. 196. Casal, M^a T, *Los cementerios musulmanes de Qurṭuba*, Córdoba, Arqueología cordobesa 9, 2003. Una muestra de sus epígrafes funerarios se conserva hoy en día en el Museo Arqueológico. Martínez, M^a Antonia, «Mujeres y élites sociales en al-Andalus a través de la documentación epigráfica», Calero Secall, M.I. (ed.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, 2006, p. 316.

¹² Ajbār Maʿmū'a, *op.cit.*, pp. 58-61; Penelas, Mayte, *op.cit.*, p. 57; Chalmeta, Pedro, *Invasión e islamización*, *op.cit.*, p. 338 -ss; Manzano, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas... op.cit.*, 155)

¹³ Ación, Manuel y Vallejo, Antonio *op.cit.*, p.113.

¹⁴ Murillo, Juan F., Casal, M^a Teresa y Castro, Elena, «Madīnat Qurṭuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5, 2004, pp. 257 - 290.

En el año 2001 se produjo el hallazgo y excavación de los restos arqueológicos del antiguo arrabal de Šaqunda en las actuales áreas urbanas del Parque de Miraflores y Campo de la Verdad, una extensión de 22.000 m², que se encontraba exenta de construcciones desde la etapa medieval islámica¹⁵ (Figura 1). Las sucesivas excavaciones han permitido el estudio del primer barrio de época islámica temprana. Su disposición en las inmediaciones del río con continuas crecidas e inundaciones han favorecido la espectacular conservación de todo el entramado urbanístico y materiales documentados.

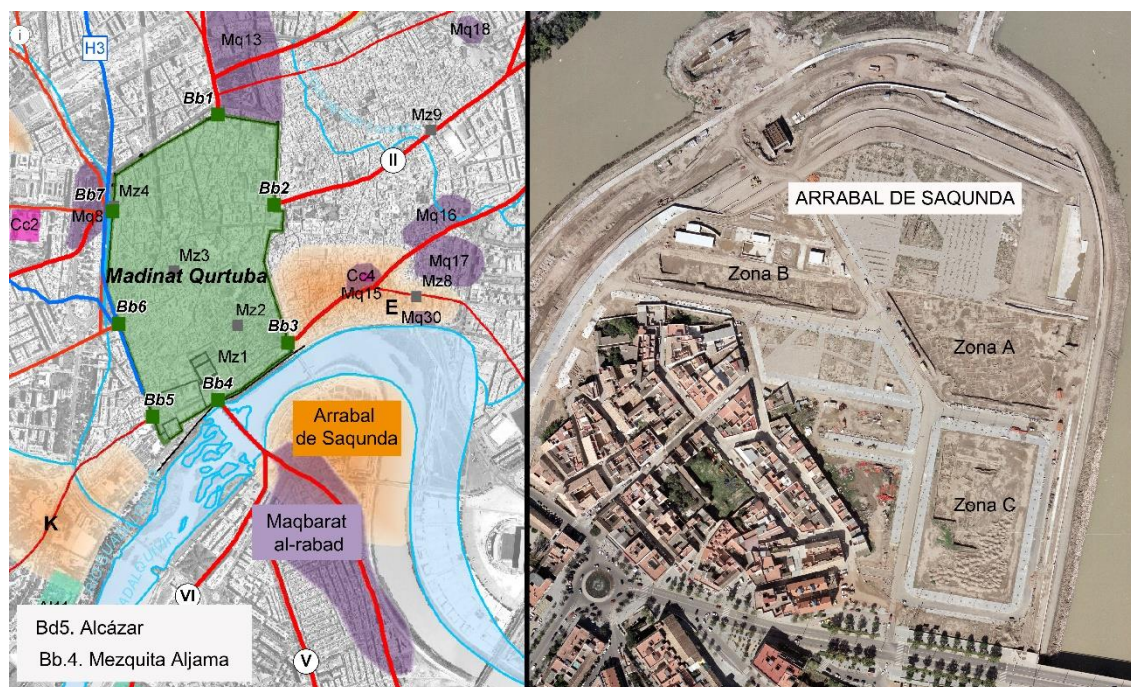


Figura 1: Localización del arrabal en la topografía general de Córdoba. Situación de las excavaciones del arrabal de Šaqunda en Córdoba. (base planimetría © GMU- UCO con modificaciones).

Desde el punto de vista del estudio histórico-arqueológico este yacimiento es excepcional, pues cuenta con una cronología precisa, iniciándose en torno al año 750 y un claro termino *ante quem* en el 818 d.C. Esta ha sido refrendada por la información recopilada en los textos y el análisis arqueológico.

El arrabal de Šaqunda es conocido por las numerosas referencias de los textos sobre el «motín del arrabal», acaecido en Córdoba en el año 818 d.C. Durante esta revuelta, los habitantes de dicho arrabal se sublevaron contra el emir al-Ḥakam I por motivos de índole socioeconómica¹⁶. Las consecuencias históricas de su derrota narran su destrucción y posterior abandono, derivado de la expulsión de sus habitantes de al-

¹⁵ Casal, M^a Teresa, et alii, «Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase», Anuario Arqueológico de Andalucía 2001, Vol. 1, Sevilla, 2004, pp. 258-275; Casal M^a. Teresa, et alii, «Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Segunda fase», Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, Actividades de Urgencia, Volumen 1, Sevilla, 2007, pp. 343-356; Casal M^a. Teresa et alii, Informe – Memoria de la AAP. Para la ampliación del Centro de Congresos de Córdoba y el Centro de Arte Contemporáneo, Córdoba, 2006, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura (inédito).

¹⁶ Ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 [al-Muqtabis I-II]*, trad. Mamad Ali Makki, Federico Corriente, Zaragoza, 2001, p. 56 ss.

Andalus y la prohibición de construir nuevamente en los terrenos por donde se extendió, finalizando así la vida del arrabal emiral¹⁷.

El arrabal de Šaqunda, constituye un modelo urbanístico y social único en todo el Mediterráneo Occidental. Desde su origen experimenta un crecimiento continuado que durará unos 70-80 años, etapa relativamente corta y en la que no se produjeron grandes remodelaciones espaciales en todo el conjunto. La fase de construcción principal del yacimiento se relaciona cronológicamente con las reformas realizadas en el puente por el emir Hišām I en los años 788 -796 d.C., que favorecieron la comunicación con la medina y en la que documentamos la máxima expansión del arrabal. Este barrio se extendió a lo largo del camino a Sevilla o Écija llegando hasta el actual puente de San Rafael, adquiriendo una gran expansión en un breve espacio de tiempo.

A partir de finales s. IX tras el motín, se construyeron diversas infraestructuras que configuran la zona como un área de huertas o jardín pertenecientes a la almunia de *Našr*, permaneciendo así hasta la etapa califal. Diversas crónicas narran que en ella se alojaron algunos embajadores bizantinos en su visita a la capital cordobesa¹⁸.

2. Nuevos modelos arquitectónicos y urbanísticos.

En el estudio del urbanismo documentado en el arrabal de Šaqunda, quedan patentes las características principales que definen el concepto de «ciudad islámica», que ya Robert Brunschvig¹⁹ definía como «una ciudad regida por la ley islámica que será la que marque su evolución, por lo tanto no es inmutable, y dicha evolución la impone el derecho de *finā*». En palabras de Acién «la hegemonía de lo privado como uno de los componentes fundamentales de la ideología de la formación social islámica, más allá de una simple defensa de la intimidad, del honor familiar o del papel de la mujer»²⁰. Este carácter privado regulaba las relaciones entre vecinos mediante el «derecho de uso», por el cual, cada vecino es libre de usar como estime oportuno sus propios bienes, acondicionando su espacio doméstico e incluso haciendo intrusión sobre el espacio comunitario o calle (derecho de *finā*). La *finā* era un espacio libre virtual que rodeaba una propiedad construida al borde de sus muros, y sobre el cual el propietario de la casa posee un derecho de uso privilegiado para atar sus animales, cargar o descargar mercancías, ejercer una actividad comercial e, incluso, depositar sus basuras o ubicar sus letrinas. La única limitación era no perjudicar o causar molestia a los demás y no perjudicar el derecho legítimo del paso de los transeúntes por las calles. Esto permitía la ampliación de las casas hacia la calle o incluso la unión de algunas mediante la creación de voladizos en las segundas plantas. Esta jurisprudencia afectó sobre todo al parcelario y edificaciones al interior de la medina cordobesa, que estuvieron en funcionamiento durante toda la etapa islámica, dando lugar a un callejero laberíntico,

¹⁷ *Ibidem*. p. 56, 68, 75 -80). Los «rabadies» o habitantes del arrabal, se fueron hacia el litoral cruzando a Marruecos y acabando en Fez, donde crearon un nuevo arrabal (*Ibidem*, p. 74 nota 126). Otros fueron para Alejandría y de allí hacia Creta conquistándola y creando una dinastía (Melo Carrasco, Diego, «Un pequeño gran problema de Historia Medieval: la Revuelta del Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la toma de Creta en el 827», *Mirabilia: Revista electronica de Historia Antigua y Medieval*, 4, 2004, pp.116-126 ; Christirides, V., «Relaciones entre Creta bizantina y los omeyas de Siria y al-Andalus», *El esplendor de los Omeyas cordobeses*, Viguera, M^a J. y Castillo, C. (coords.), Catálogo de la exposición, Legado Andalús, Granada, 2001, pp. 62- 67. Un escaso número compuesto por alfaquíes y sus familias huyeron a Toledo y recibieron más tarde el amán o perdón del emir. (Fierro, M^a Isabel, *La Heterodoxia de al-Andalus durante el periodo Omeya*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1987, p. 43).

¹⁸ Ibn Hayyān, *op.cit.*,p.132; Manzano, Eduardo, *La corte del califa. Cuatro años en la Córdoba de los Omeyas*, Barcelona, 2019, p. 316.

¹⁹ Brunschvig, Roger, «Urbanisme medieval et droit musulman», *Revue des études islamiques*, 15, 1947, pp. 127-155.

²⁰ Acién, Manuel, «La formación del tejido urbano en al-Andalus», Passini, J., (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, 2001, p. 15.

en total contraposición con lo que sucede en los arrabales o barrios extramuros de nueva creación donde las calles se mantienen regulares. Esta evolución del espacio de uso «público o colectivo» y uso «privado» queda patente en el caso del arrabal de Šaqunda.

La importancia del derecho en la configuración y evolución de la ciudad islámica se ha puesto en relación con el urbanismo en estudios tan clarificadores para el caso de al-Andalus como los de Jean Pierre Van Staëvel²¹. Entre la literatura producida por el derecho mālikí ocupan un lugar destacado las recopilaciones de cuestiones jurídicas, es decir, casos o situaciones ocurridos durante la segunda mitad del s. VIII y principios del s. IX en las grandes ciudades de Oriente u Occidente musulmán, tales como Medina, Fustāt, Qayrawān o Córdoba, reflejo de los problemas jurídicos existentes en al-Andalus respecto al urbanismo.

Frente a las opiniones que definen el urbanismo musulmán como un elemento caótico e irregular, la planimetría del arrabal demuestra que existió una organización y planificación del espacio de tendencia ortogonal, con el trazado de amplias calles rectangulares y vías secundarias (Figura 2). Las construcciones documentadas se distribuyen desde el primer momento en torno a diversos espacios de tránsito, definidos como calles, adarves, y plazas. Las grandes calles principales se disponen en sentido norte-sur. A partir de ellas se abren vías secundarias o adarves transversales, que permiten el acceso a las propiedades situadas en el interior de manzanas claramente definidas. Todas las viviendas y edificaciones documentadas en cada una de las manzanas del arrabal comparten muro medianero de calle a calle, no constatándose la presencia de muros dobles²². Todo este entramado se completa con grandes plazas comunitarias en las se localizan los pozos de agua que abastecen a la población del arrabal, nota significativa que marca su cronología emiral, pues en la época califal los pozos pasan a disponerse en los patios de las casas y por lo tanto en el ámbito privado. En el estudio generalizado del yacimiento observamos que las viviendas se agrupan en las zonas centrales del parcelario, enmarcadas por la disposición de espacios productivos, comerciales y de almacenamiento localizados en su periferia.

²¹ Van Staëvel, Jean Pierre, «Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica», Navarro, J., (ed.), Casas y Palacios de al-Andalus, Barcelona, 1995, pp. 53-61; Van Staëvel, Jean Pierre, «Influencia de lo jurídico sobre la construcción. Análisis d'Ibn al-Iman al-Tutîlî (Tudela, final del siglo X)», La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 2001, pp. 215-240.

²² Ello es indicio de cierta planificación y acuerdo en la construcción, puesto que «una de las servidumbres más comunes en los muros medianeros parece haber sido la obligación o, por lo menos, la recomendación expresa para el propietario de una pared medianera, de autorizar a su vecino a apoyar en ella las vigas de la techumbre de su casa» (Van Staëvel, Jean Pierre, Casa, calle y vecindad ... *op. cit.*, p. 58).

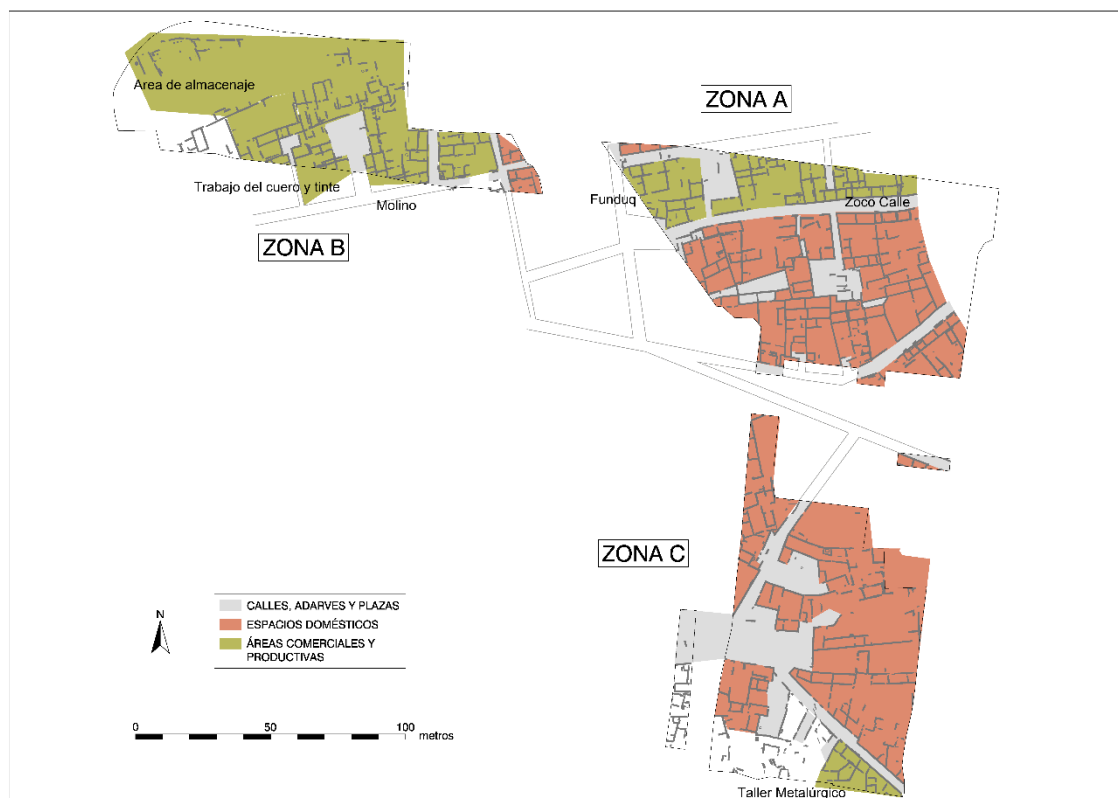


Figura 2: Planimetría general del arrabal. Interpretación de espacios.

En la edificación *ex novo* del arrabal destacan los materiales utilizados en la construcción de sus muros, compuestos por cantos rodados y tejas dispuestos en espiga, alzados de tapial y cubiertas realizadas mediante un sistema mixto que combina la *tegula* plana con pestañas poco resaltadas y la denominada «teja curva o árabe». Este sistema de cubierta se constata por primera vez en *Šaqunda*, desapareciendo a mediados del s. IX en favor de la utilización únicamente de la «teja curva o teja árabe»²³. Encontramos igualmente reutilización de materiales decorativos (cimacios o molduras) y constructivos (ladrillos) de etapas anteriores²⁴.

2.1. Las viviendas como reflejo de la islamización social

Las viviendas o espacios domésticos documentados en el arrabal se situaban en las zonas más internas o centrales del parcelario, presentando una única planta (Figura 2). Constatamos dos modelos de viviendas, que presentan características generales muy similares, en ellas hallamos los principios fundamentales que definen las viviendas

²³ En la ciudad de Córdoba constatamos el uso de este sistema constructivo de cubierta en otras dos zonas de la ciudad, vinculadas al mismo momento cronológico que *Šaqunda* (Ruiz Lara, Dolores *et alli*, «El sector meridional del Yanib al -Garbi», Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (eds), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* n° 19, Volumen II, Córdoba, 2010, p. 632; Murillo, Juan f. *et alli*, «Los Arrabales del Sector Septentrional del Yanib al- Garbi. La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba», Vaquerizo, D. y Murillo J.F. (eds), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* n° 19, Volumen II, Córdoba, 2010b, p. 583, nota 468). El único paralelo documentado hasta el momento en otra ciudad de al-Andalus lo hallamos en Mérida, concretamente en los edificios emirales documentados en el solar de Morería (Alba Calzado, Miguel, «Los edificios emirales de morería (Mérida), una muestra de arquitectura del poder», *Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 20, 2009, p. 395).

²⁴ Casal, M^a Teresa, «Características generales del primer urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de *Šaqunda*», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 1 (Córdoba), 2008, p. 117.

musulmanas: un muro de cierre exterior en el que se dispone un único vano de entrada, un gran patio con una crujía cubierta y la aplicación del concepto de privacidad mediante la presencia de zaguanes y pequeños adarves. Los vanos de acceso a las viviendas nunca aparecen enfrentados y suelen abrirse a pequeños adarves intentando evitar el acceso desde las vías principales. Desde ella accedemos al zaguán, habitación de pequeñas dimensiones que comunica el ámbito público de la calle con el ámbito doméstico de las viviendas. Suele presentar una planta en recodo con las puertas no enfrentadas, para impedir la visión directa desde la calle del interior del patio. Esta estancia no se encuentra todavía generalizada en las viviendas emirales, siendo bastante excepcional.

En la construcción de las viviendas islámicas influyen los condicionantes climáticos, por lo que la sala o crujía principal suele disponerse orientada al Norte. Esta habitación de planta rectangular presentaba una funcionalidad múltiple utilizada para el reposo, como sala de estar e incluso para cocinar, mediante la disposición de hogares. Los hogares estaban fabricados con cantos rodados o fragmentos de tejas formando un círculo. Estos hogares asentados cumplen con una triple función: caldear el ambiente, iluminar y cocinar alimentos. También encontramos hogares portátiles de cerámica como el *tanur* (hornillo) o de metal como las trébedes. Asociados a ellos se encuentran recipientes de cerámica de cocina como ollas, cazuelas o *tabaq* (discos para hacer pan). Las casas presentan más de la mitad de su superficie reservada para el patio, con formato preferentemente rectangular o cuadrangular. Es la estancia fundamental, eje central de la vivienda, donde se realizan multitud de tareas y faenas cotidianas. En él se documentan hogares y basureros domésticos, que indican su utilización como espacio para la preparación de alimentos y cocina.

En los patios de las viviendas se construyen estancias auxiliares de pequeño tamaño y planta rectangular o cuadrangular, pequeños cobertizos para guardar herramientas de trabajo y áreas de almacenamiento donde se disponían las tinajas o lebrillos.

En las viviendas se realizaban acciones de producción a escala menor para cubrir las necesidades de tipo familiar como los telares, definidos por el hallazgo de pesas de telar. Existe una larga tradición en los textos que indicaba que hilar y tejer era un trabajo por excelencia femenino. Vinculadas a estas actividades productivas «domésticas» o artesanales se encuentran los dedales, algunos de sastrería y costura doméstica, y agujas, relacionadas con pequeños talleres. También se documentan piedras de molino, vinculados con el triturado del grano para la fabricación de panes.

En otros ejemplos, estas viviendas emirales se asocian a crujías cubiertas en torno a grandes espacios abiertos o patios, con algunas instalaciones productivas de pequeño tamaño, como piletas utilizadas para tintes, que vuelven a mostrar esa manufactura a pequeña escala dentro del ámbito doméstico.

2.2. Espacios comerciales y productivos

Desde el inicio de la configuración de las ciudades islámicas, la propia definición de su sociedad como tributaria implicaba la presencia de un espacio importante dedicado al comercio y artesanía especializada con todo lo que ello conlleva. La verdadera esencia de la ciudad islámica estaba definida por la presencia del mercado (zona comercial), junto a la mezquita aljama (centro religioso principal) y el alcázar (centro del poder político y residencia del soberano)²⁵. Dichos elementos urbanísticos, solían ubicarse contiguos o próximos unos de otros, creando un modelo urbano muy común en las ciudades islámicas medievales. En Córdoba (s. VIII), este modelo queda plasmado por la disposición en la zona meridional de la ciudad del alcázar y la mezquita aljama, frente a los que se dispuso el zoco y su área de mercado, hallados en el arrabal de Šaḡunda (Figura 1).

²⁵ Sims, E., «El comercio y los viajes. Mercados y caravansares», *La arquitectura del mundo islámico*, Madrid, 1985, pp. 98 y ss.

Desde el s. VIII d. C., el mercado en cualquier ciudad árabe, se define por la presencia de tres elementos arquitectónicos, estos son: el *sūq* o las calles con tiendas; la *qaysāriyyah*, un edificio techado y con puertas seguras para comercializar las mercancías más caras; y el *jān* o *funduq*, un edificio cerrado con muros, comunicado con la calle con una única puerta desde la que se accede a un patio central, diseñado para el almacenamiento y comercialización de mercancías. En las primeras ciudades islámicas de Siria-Palestina se disponían calles con tiendas a modo de zoco, indicando el papel primordial de la economía de mercado y la importancia del comercio durante los siglos VII y VIII d.C.²⁶ En ciudades como Anṣar (Líbano) y Gerasa (Jordania), se han reinterpretado edificios identificándolos como posibles *fanādiq* por su vinculación con zonas de mercado y zocos con tiendas.

En el arrabal de Šaḡunda se ha documentado un zoco calle, caracterizado por la presencia de espacios de pequeñas dimensiones (tiendas) alineados a ambos lados de una de calles principales y abiertos hacia ella (Figura 3). Son habitaciones estrechas con una anchura variable de tres o cuatro metros y una superficie aproximada de 4 a 6 m². Debido a su reducida dimensión, el cliente quedaba fuera de la tienda. Presentan un mostrador hacia la fachada de la calle en el que se exponían los productos a la venta. Agrupadas a lo largo de una misma vía, funcionaban también como talleres donde se manufacturan los propios productos que luego se vendían. Vinculado con el zoco calle se halló un edificio o *funduq*, donde se almacenaban y redistribuían las mercancías que llegaban a la ciudad. Se caracteriza por la presencia de un gran vano de entrada que da acceso a un patio con crujías alrededor²⁷. En él destacan unas canalizaciones de agua y la única letrina hallada en todo el yacimiento. Este edificio se utilizaría para la redistribución de mercancías, con presencia de tinajas para almacenar productos, y su posible venta en él. Por su cronología constituye el primer ejemplo de este tipo de edificios de al-Andalus.

En su entorno se disponen edificios o complejos donde se producen mercancías de diversa índole que abastecían estas tiendas (cueros, aceite, metales et...). Los zocos son un elemento indispensable de las ciudades de al-Andalus, y pueden estar especializados en oficios²⁸ y labores artesanales concretas (trabajo del cuero), o servir como centros distribuidores de mercancías²⁹. En los mercados no solo se llevaban a cabo tareas artesano-comerciales y de compra-venta, en torno a ellos giraba gran parte de la vida social andalusí, como lugares de encuentro, reunión y de esparcimiento e incluso ejercían funciones restauradoras, ya que en ellos era muy común la venta de comidas preparadas. En uno de los espacios definidos como tienda, documentamos una profusión de piezas cerámicas vinculadas con la preparación y cocinado de alimentos, que indicarían esta posible venta de comidas. El encargado del control sobre todo lo referente al mercado y al comercio era el *ʿāmil al-sūq*, uno de los funcionarios más importantes de la ciudad islámica. El primero de ellos en al-Andalus fue nombrado en Córdoba en el año 788 d.C. Tras la destrucción y abandono del arrabal de Šaḡunda en el año 818, el nuevo zoco se trasladó a las inmediaciones del alcázar, perpetuando el modelo urbano de ciudad islámica³⁰.

²⁶ Wickman, Chris., *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford, University Press, 2005 pp. 615 – ss.

²⁷ Casal, M^a Teresa «Contextos Arqueológicos en el arrabal Omeya de Šaḡunda: El Funduq», Doménech, C y Gutiérrez, S. eds., *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, Universidad de Alicante, en prensa.

²⁸ García, Alejandro, «La organización de los oficios en al-Andalus a través de los manuales de «hisba»», *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, 1997, pp. 201-233.

²⁹ Chalmeta, Pedro, *El señor del zoco en España*, Madrid, 1973; Chalmeta, Pedro, *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2010.

³⁰ Ibn Ḥayyān, *op.cit.*, p. 75. Manzano, Eduardo, *La corte del califa... op.cit.* p. 308.

Uno de los espacios productivos más importantes del arrabal es la almazara (o molino). Se documenta en dos áreas diferenciadas espacialmente, que indican una producción de aceite para abastecer a la creciente población de la ciudad (Figura 2). El aceite fue uno de los productos más importantes de al-Andalus, no solo para su consumo directo vinculado con los hábitos alimenticios, sino también utilizado para usos medicinales y farmacológicos (ungüentos y medicamentos), para el baño y la higiene, y como combustibles para la iluminación. Se necesita una abundante cantidad de agua durante todo el proceso, ya sea durante la molienda, al preparar la segunda presión, a veces durante el proceso de refinación o para la limpieza de instalaciones. Así se constata en las infraestructuras del arrabal, con el hallazgo de numerosas piletas utilizadas en el proceso de decantación de este producto. Asociadas a ellas, en la zona norte, se disponen unas 22 tinajas documentadas *in situ*, conformando una gran área de almacenamiento. Junto a su tamaño y estado de conservación, destaca en ellas la presencia de inscripciones realizadas a molde situadas en su base exterior, es decir, para no ser vistas. La más significativa presenta un versículo del Corán: «*Y ciertamente / Dios es / mi Señor*³¹», vinculado con una función profiláctica o de baraka hacia el contenido de dichos recipientes de almacenamiento.

En las inmediaciones de esta zona se disponen diversos espacios en los que se trabajaría el cuero y el tinte (Figura 2). Este sector queda definido por varias habitaciones de tamaño medio, redistribuidas en torno a grandes patios, con la presencia de abundante agua canalizada por una gran tubería de atanores comunicada con dos grandes piletas. Vinculadas con estas estancias se hallaron de objetos de trabajo realizados en metal, tales como un cuchillo de media luna para cortar piezas de cuero o cinceles para trabajarlo. La artesanía del cuero y las pieles era muy demanda en al-Andalus y Europa. Se utilizaba para fabricar todo tipo de objetos (fundas de armas, arcones, apliques para revestimientos de madera, etc...), la encuadernación de libros y el calzado.

Uno de los edificios artesanales más importantes de la etapa medieval islámica son los talleres metalúrgicos, pues en ellos se producen y reparan todo tipo de objetos de metal. Localizado en las inmediaciones del río, presentaba un acceso directo desde una de las calles principales del arrabal. La presencia de abundantes escorias por todo el edificio y sus alrededores indican la gran actividad que tendría. En la fachada con la calle se disponen tres espacios, uno central de mayores dimensiones y dos laterales simétricos. Desde ellos se accedía a los grandes patios traseros, donde se realizaban las actividades de martilleado y templado de objetos, en los que se utilizaban gran cantidad de agua. Los productos sobrantes de dichas actividades se desaguaban mediante dos tuberías de atanores cerámicos que discurrían desde los patios hacia la calle. La presencia de bruñidores y sus tiendas en el arrabal, aparece mencionado precisamente en el relato del inicio el motín del año 818 d.C., «*el motivo fue que uno de aquellos esclavos del sultán acantonados a la puerta de su Alcázar y que tenían comercio con el pueblo, había entregado una espada mohosa a uno de los bruñidores del zoco para que se la acicalase y arreglase por un precio que le pagó anticipadamente pidiéndole diligencia,[...] hizo que el esclavo insistiese se enojase con el bruñidor y lo insultase a gritos en su tienda, irritándose también éste y sacando lo peor de sí, pues ni corto ni perezoso, se fue a la espada, que estaba en una esquina de su tienda, la desenvainó y mató al esclavo, al herirle con ella [...]*»³². A estas menciones sobre la existencia de tiendas debemos sumarle la abundancia de monedas documentadas en los diversos espacios de este edificio, que confirman la utilización de los espacios delanteros como tiendas donde acudir a reparar y comprar todo tipo de objetos de metal. En los tratados de hisba andalusíes se menciona como en los talleres artesanos existían también tiendas

³¹ (Q. III, 44). Este epígrafe constituye un *unicum* tanto desde el punto de vista gráfico como textual. Traducción realizada por la profesora María Antonia Martínez Núñez, a la que desde estas líneas agradecemos su amable colaboración.

³² Ibn Ḥayyān, *op.cit.*, p. 61.

para la venta de los productos que allí se manufacturaban, siendo los maestros de los oficios a la vez comerciantes y productores³³.

3. Los nuevos modelos culturales.

3.1. Prácticas y costumbres alimentarias

La conservación de vertederos de grandes dimensiones que contenían abundantes restos materiales faunísticos y cerámicos ha permitido analizar aspectos de la población introducidos tras la conquista tales como, los patrones de alimentación, las dinámicas de producción y abastecimiento de alimento y materias primas o la aculturación y desarrollo tecnológico de una sociedad del s. VIII inmersa en un proceso de islamización y arabización³⁴. El reflejo de los hábitos alimentarios queda plasmado igualmente en las formas de los recipientes cerámicos de cocina utilizados, entre los que sobresalen ollas, cazuelas o *tabaqs* representado unos modelos de alimentación basados en los guisos y fritos acompañados de panes y hogazas. Los resultados obtenidos enmarcan a la población del arrabal dentro de una sociedad medieval andalusí, caracterizada por el consumo de alimentos permitidos (*halal*) por el islam, entre los que destacan las ovejas y cabras, base fundamental de su alimentación. Las edades de sacrificio constatadas, en torno a un año, y su forma de llevarlo a cabo, mediante el degüello, constituyen parámetros marcados por las leyes y ritos islámicos transmitidos en los tratados de alimentación. También encontramos bóvidos, aunque de edades más avanzadas por su uso para el consumo de leche. Las marcas de carnicería halladas constatan la presencia de personal especializado en los procesos de preparación de los alimentos, aspecto enmarcado en un ambiente «urbano». Destaca también la abundancia de aves, fundamentalmente gallinas y pollos, muy habituales en la dieta de la sociedad islámica. En una proporción muy inferior aparecen aves vinculadas con la caza, como perdices, palomas y gansos. Dentro del conjunto de mamíferos salvajes se documentan algunos restos correspondientes a conejo y un posible gamo o ciervo. Los moluscos componen un grupo muy escaso, posiblemente porque su interés estaba en su concha, para fines ornamentales y simbólicos, o bien con objetivos instrumentales (posibles pulidores). Además de los hábitos alimenticios, el estudio arqueofaunístico permitió identificar un equino o asno animal cuya funcionalidad está vinculada a la fuerza de trabajo y dos animales de compañía carentes de huellas de consumo, un gato y un perro³⁵. Todo este conjunto de animales conforma un ambiente doméstico, en el que queda excluido el cerdo, expresamente prohibido (*haram*) en la alimentación de la población musulmana. Carecemos por completo de pruebas del consumo de suidos en todo el arrabal. La ausencia de animales asociados con la caza, tales como ciervos o liebres, frecuentes en asentamientos rurales, señalan un conjunto de especies enmarcadas en un ambiente urbano.

3.2. Introducción y enseñanza de una nueva lengua: el árabe.

Uno de los principales baluartes para la alfabetización y arabización lingüística de la población de al-Andalus era la enseñanza. La sociedad andalusí consideraba importante saber leer y escribir, por lo que la educación primaria estuvo muy

³³ García, Alejandro, *op. cit.*, p. 202.

³⁴ Casal, M^a Teresa, Martínez, Rafael y Araque, M^a Mar, «Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de Saqunda: Ganadería, Alimentación y usos derivados (750 – 818 d.C.) (Córdoba)», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 2, 2009-2010, pp. 143-182. García -García Marcos, *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la alta edad media (siglos VII-XII): Perspectivas históricas y arqueozoológicas*, Universidad de Granada., 2019.

³⁵ Casal, Martínez, Araque, *op.cit*, 171 -172.

extendida³⁶. El maestro, que era un profesional, solía reunir a un grupo reducido de alumnos para su enseñanza en su propia vivienda, en pequeños edificios o incluso en habitaciones de reducidas dimensiones como las tiendas con salida directa a la calle que funcionaban como escuelas. Entre él y los padres se realizaba un contrato legal, en el cual se regulaban los honorarios, la forma de pago (dinero o especies), horarios, fiestas y materias a impartir. Según señala Ibn 'Abdun sobre las enseñanzas impartidas «se comienza con el Corán aprendiendo en él a leer y a escribir, como libro de donde surgen la religión y las ciencias. Pero no se limitan a este texto en la enseñanza primaria. Al mismo tiempo que él, los maestros dan a los alumnos fragmentos de poesía y de prosa, les piden aprender algunas reglas de gramática árabe y les enseñan caligrafía»³⁷. Todo ello era supervisado por el almotacén de la ciudad.

El material utilizado por los alumnos estaba compuesto por las tablillas de madera, cálamos de caña, tinta de lana quemada y, en ocasiones, pergaminos. Arqueológicamente se ha constatado el uso de escápulas de bóvidos reutilizadas como tablillas para el aprendizaje del árabe³⁸. En la península ibérica contamos con un conjunto de 55 ejemplares, entre ellos algunos epigráficos con el alfabeto árabe (alifato) (Figura 3.2.) grabado sobre una de sus caras o la *basmala* (invocación islámica)³⁹. En algunas ocasiones aparecen ambas (Figura 3.1.). En estos casos los caracteres alfabéticos se disponen formando grupos de letras según el sistema de numeración *Abuyâd*, consistente en la sustitución de las cifras por letras del alfabeto con su valor numérico. Se trata de un recurso mnemotécnico y de recitación de 28 letras del alfabeto, por lo que parece evidente su uso pedagógico como guía para ejercicios de repetición. En el ejemplar hallado en Talavera de la Reina (Figura 3.3.), se aprecia la secuencia alfabética sobre una cara de la escápula y sobre la opuesta un conjunto de líneas paralelas incisas, cuya función era servir de pautado o renglones para la escritura mediante tinta deleble y cálamos con el apoyo del alifato⁴⁰.

³⁶ Lévi-Provénçal, Évariste, «La España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031). Instituciones y vida social e intelectual», *Historia de España*, Menéndez Pidal, R. (dir.) y García Gómez, E. (tra.), Tomo V, Madrid, 1957.

³⁷ García, Emilio y Lévi-Provénçal, Évariste, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdun*. Sevilla, 1981.

³⁸ Zozaya, Juan, «Huesos grabados con inscripciones árabes», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año XXII, Madrid, 1986, pp. 111-126; Doménech, Carolina y López, Eduardo, «Los Alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante», *LUCENTUM*, XXVII, Alicante, 2008, pp. 243-257.

³⁹ Este estudio se realizó para una comunicación oral conjunta realizada en mayo del 2017 por Marcos García (UGR); Rafael M. Martínez (UGR); M^a Teresa Casal (IH-CSIC); M^a del Camino Fuertes (RECA-Córdoba); Marta Moreno (IH-CSIC) que llevaba por título «Learning from cattle scapulae: the process of islamisation and arabisation of medieval Iberia (8th-10th centuries AD)», sin publicación actual; García, Marcos, *op.cit.*, p. 621.

⁴⁰ Pacheco, Cesar y Creco, María, «Un “alifato” en hueso tallado en Talavera de la Reina (medina Talavira)», *Tulaytula*, 11, 2004, pp. 93-102.



Figura 3: 1. Escápula de Najera (© Doménech y López, 2008); 2. Escápula de Las Chorreras (© Zozaya, 1986); 3. Escápula de Talavera de Reina (© Pacheco y Creco, 2004, 2019); 4. Escápulas anepigráficas del arrabal de Saqunda (© GMU-UCO).

En otros ejemplares no se aprecia ninguna traza de grafía, sólo presentan las líneas incisas o un acabado de las piezas que nos indica su uso, como en los ejemplares documentados en el arrabal de Saqunda. Constituyen un grupo de siete escápulas anepígrafas relacionadas con la enseñanza, que proceden del material depositado en los diversos vertederos del arrabal (Figura 3.4.)⁴¹. Algunas presentaban un orificio circular que serviría para la colocación de un cordel para su sujeción. En unas ocasiones la escápula se colgaría para servir de modelo y en otros la localización del orificio hace que la escritura quedara invertida, por lo que se utilizaría para transportarlo. Todas presentan huellas de serrado y pulido de la superficie, evidenciando la preparación de las piezas para su uso. En tres de ellas se aprecian líneas incisas a modo de renglones, probando su utilización para practicar la escritura. Constituyen el mayor conjunto de escápulas anepigráficas de al-Andalus de cronología temprana, s. VIII- IX. Sabemos, por los textos históricos, que en arrabal de Saqunda vivían algunos ulemas, por lo que la presencia de estas escápulas constatan la existencia de espacios dedicados a la enseñanza y aprendizaje del árabe en el arrabal, relacionada con una población en pleno proceso de islamización.

4. La cultura material de una nueva sociedad.

Dentro de la cultura material destaca el considerable conjunto cerámico documentado en el arrabal. En él destacan las ollas y los jarros/jarras islámicos, con alguna reminiscencia de la etapa visigoda en cuanto a formas o decoraciones (Figura 4). Las piezas están realizadas mayoritariamente a torno con una estandarización morfológica y un escaso número de piezas realizadas a mano y/o a torneta, que inciden en la

⁴¹ La distribución de las escápulas indica su uso de manera generalizada por todo el yacimiento, puesto que se hallaron indistintamente en los diversos vertederos distribuidos por todo el arrabal.

existencia de un proceso de producción consolidado desde un punto de vista tecnológico, en relación directa con la tradición alfarera que existe en la ciudad de Córdoba⁴².

Las coloración y composición de las pastas utilizadas varía dependiendo de la forma y la funcionalidad de las piezas: pastas claras para cuencos o botellitas, y más oscuras para las piezas destinadas fundamentalmente a la elaboración de alimentos, ollas, cazuelas etc... El acabado de las piezas se reduce fundamentalmente al espatulado, que enlaza con momentos previos pues es habitual documentarla en cerámica del s.VII d.C. También aparece el engobado rojo y, muy ocasionalmente negro. Respecto a las decoraciones se constatan piezas con trazos pintados con los dedos o a pincel, en tonalidades ocres, castañas, anaranjadas o negras, y fundamentalmente en objetos del servicio de mesa como botellitas o cuencos. Las piezas como tapaderas, lebrillos o tinajas presentan decoración con impresiones digitadas. Una de las características más importantes que definen todo el conjunto, es la ausencia de piezas vidriadas.

Formalmente, destaca la presencia de jarras/jarritas de boca ancha y con decoración de trazos pintados con los dedos o a pincel, forma importante en la etapa islámica que constituye uno de los fósiles directores más claros del elenco cerámico andalusí⁴³. Destacan las formas abiertas como las cazuelas para cocinar, o los lebrillos frecuentes en las casas por su plurifuncionalidad, utilizados para el amasado de la harina en relación con la elaboración de los panes y hogazas⁴⁴, y algunos incluso con muestras de fuego indicando su posible utilidad para calentar líquidos. Junto a ellos se documentan los *tabaq* y *tannur*, típicos de esta sociedad y vinculados igualmente a la fabricación de los panes. En la vajilla de mesa destacan los tipos formales de bocas abiertas como las fuentes⁴⁵ y cerradas como los cuencos, muy abundantes tanto en número como en formas, perdurando los cuencos carenados de tradición visigoda (s.VIII d.C.)⁴⁶. Las botellas de pequeño formato para contener líquidos son abundantes en número y variadas en formas. En algunas piezas podemos apreciar las reminiscencias de tipos formales visigodos, como es el caso de los grandes jarros de pasta anaranjada y boca tribulobula para almacenar agua. Igualmente ocurre con los candiles sin chimenea, una forma singular de este arrabal que se asemeja a las lámparas tardoantiguas y con claros paralelos en el próximo oriente omeya⁴⁷. De este tipo formal únicamente hallamos otro ejemplar en la fase emiral de Zona Arqueológica de Cercadilla (Córdoba) y uno más descontextualizado en la ciudad de Mérida⁴⁸. Podemos confirmar que este tipo define claramente la segunda mitad del s. VIII y el primer cuarto del s. IX, convirtiéndose en un «fósil director» para este periodo, pues desaparece por completo en momentos posteriores. Junto a este tipo formal aparecen candiles de piqueta y chimenea corta, más habituales en contextos emirales de al-Andalus. Para el almacenamiento de productos se utilizaban los ya mencionados lebrillos y grandes

⁴² Casal, M^a Teresa, Castro, Elena, López, Rosa y Salinas, Elena, «Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtūba, Córdoba)», *Arqueología y Territorio Medieval*, Volumen 12.2, Jaén, 2005, pp.189-235.

⁴³ Alba, Miguel y Gutiérrez, Sonia, «Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII – IX)», Bernal, D. y Albert R. (eds), *Cerámicas Hispanoromanas. Un estado de la cuestión*, 2008, pp. 585 – 613.

⁴⁴ Destacar también el hallazgo de varios molinos de mano, que se utilizarían para la manufacturación de las harinas necesarias para estos panes. Gutiérrez, Sonia, «Panes, Hogazas y Fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Ándalus: el hornillo (Tannur) y el plato (Tabaq)», *LUCENTUM*, IX-X, 1990-1991, pp. 161-175.

⁴⁵ Casal, Martínez, Araque, *op. cit.*, 152-153.

⁴⁶ Documentados igualmente en el Tolmo de Minateda o el Gozquez, Alba, Miguel y Guterrez, Sonia, *op. cit.*, p. 605.

⁴⁷ Este tipo fue definido en el estudio inicial realizado sobre la tipología de los materiales cerámicos de Šaqunda (Casal, M^a Teresa, Castro, Elena, López, Rosa y Salinas, Elena, *op. cit.*, p. 207).

⁴⁸ Fuertes, M^a. Camino, *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, 2010.p. 134 y Zozaya, Juan, «Los candiles de piqueta», AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, 2007, p. 131.

jarros, junto a orzas y tinajas de diversos formatos y con decoraciones de impresiones digitadas a modo de cordón.



Figura 4: Fotografía de objetos cerámicos (Casal, Castro, López, Salinas, © GMU-UCO).

En el arrabal destaca también la presencia de objetos de vidrio, algunos importados de Egipto, Siria y Mesopotamia, entre los que sobresale un recipiente que conserva parte de una inscripción en árabe dispuesta en el borde⁴⁹. Dicha inscripción, realizada con tinción de plata, hace referencia a la puesta en servicio de un objeto por un *ḥāyib* (chambelán), cuyo nombre no se ha conservado, y constituye uno de los primeros ejemplos fechados de al-Andalus y el mundo islámico. Junto a estas importaciones y, debido a la escasez de suministros de materia prima importada del mediterráneo oriental para la fabricación de objetos de vidrio, en Šaqunda, se desarrolló una novedosa técnica para la fabricación de vidrio propia de al-Andalus. Se basa en el uso de residuos de plomo (escoria) de la minería de plata y plomo, procedente de las zonas mineras del norte de Córdoba. La fuerte demanda que existía de estos productos fue posiblemente el resultado de la invención de esta nueva fórmula. Estos resultados demuestran que las innovaciones en la fabricación de vidrio son anteriores a la introducción de la cerámica vidriada de plomo en al-Andalus, inexistente en el arrabal de Šaqunda, y desarrollada a partir de la segunda mitad del siglo IX.

5.La moneda en los inicios de al-Andalus.

Desde la etapa emiral, los gobernantes omeyas de al-Andalus, imitaron los sistemas de promoción oficiales y los mecanismos de propaganda política instituidos en el califato omeya de oriente en el s. VI, entre los que destacaba la acuñación de moneda. La producción de moneda fue un instrumento económico, expresión de la fiscalidad del Estado, concebida y potenciada desde la institución gobernante como una manera de legitimar y difundir el poder del monarca y su ideología.

⁴⁹ Schibille, Nadine, Ares, Jorge de J., Casal, M^a Teresa y Guerrot, Catherine, «Ex novo development of lead glassmaking in early Umayyad Spain», PNSA, June 22, 2020 y Ares, J. De Juan, Casal, M^a Teresa, Martínez, M^a Antonia, y Schibille, Nadine «A unique silverstained glass vessel from eighth- to ninth-century Šaqunda (Córdoba)», *J. Glass Stud.* 62, 2020, pp. 270–273.

La palabra al-Andalus aparece por primera vez en un precinto de plomo junto al nombre del gobernador al-Ḥurr fechado entre el año 713 - 715⁵⁰. En el año 717 d.C. la encontramos en los dinares bilingües. En ellas se indica la ceca y la fecha en ambos idiomas y aparecerá por primera vez en la moneda andalusí la denominación de «*dīnar*» conviviendo con la de «*solidus*», en la misma pieza. Estas primeras monedas andalusíes presentan un gran valor histórico y simbólico. Para algunos investigadores los dinares bilingües andalusíes son el testimonio de que, por primera vez, hubo una ceca independiente en al-Andalus, emisora de tipología propia, establecida con toda probabilidad en la nueva capital Córdoba⁵¹.

La moneda por antonomasia de la conquista y el emirato será el felús o moneda de cobre, que aparece en todo el territorio de al-Andalus. Buena muestra de ello son los numerosos feluses recuperados en el arrabal de Šaqunda. Del conjunto total de monedas halladas que asciende a 491 ejemplares, 458 de ellos son feluses⁵² (Figura 5). En algunos encontramos el símbolo de la estrella, que ya aparecía en los dinares bilingües, emblema que viene de oriente hallándolo también en los feluses acuñados en Damasco o Ámmān. En otros tipos de feluses se indica la ceca de al-Andalus y, en algunos, también el año en que fueron acuñados. Para la etapa de conquista y emirato dependiente los feluses con ceca serán escasos, con monedas que presentan fechas de acuñación en el año 726 y el 728, o algo posteriores en el 739 y el 745. Mientras, en emirato independiente, los porcentajes se invierten, presentando ceca de al-Andalus un gran porcentaje de ellas. Documentamos monedas con fechas de acuñación entre los años 768 y 772.

En su clasificación hallamos feluses de las series consideradas más primitivas (tipos II, III-a, IX, X, XI, XIV ó XVII) junto a otras tipologías más avanzadas por el concepto ideológico que encierran en sus leyendas y por las fechas de emisión que conservan en ocasiones, es el caso del tipo conocido como Frochoso XX-b.

Dentro del conjunto de monedas documentadas en Šaqunda, hallamos 18 ejemplares de bronce romanos –tardoromanos que continuarían en circulación. Este número es escaso y constata por un lado la continuidad de su uso, pero por otro, indica que ante un abastecimiento fluido de feluses, estas piezas romanas caerían en desuso. Nos remiten de nuevo a un momento temprano donde circulan todavía estas piezas, algo que desaparecerá para finales del s.IX d.C.

En estos momentos iniciales se emitieron también dirhems de plata con la ceca de al- Andalus, pero en menor proporción, que suelen aparecer junto a ejemplares de dirhems procedentes de oriente, indicando la escasez de este tipo de moneda. En el caso del arrabal recuperamos un total de seis ejemplares, dos dirhams con ceca oriental, uno de *Dīmašq* (Damasco) año 89 h – 707 y otro de *Istajr* del año 91 H./709 d.C. Estos dirhams orientales constituyen el monetario que, llegó desde Oriente con los grupos árabes que poblaron al-Andalus⁵³. Los otros tres dirhams presentan ceca de al-Andalus conservando dos de ellos su fecha de emisión en los años 772 y 785, vinculados al proceso de afianzamiento del poder omeya por parte de ‘Abd al-Rahmān I, cuyo reflejo fue la emisión de dirhems de plata sobre todo a partir del 776 d.C. Por ello la fase del

⁵⁰ Sénac, Philippe e Ibrahim, Tawfiq, *op. cit.*, p. 30.

⁵¹ El traslado de la capital de Sevilla a Córdoba y la emisión de los primeros dinares bilingües, responden a un proceso de control político y administrativo del territorio llevado a cabo por el gobernador al-Ḥurr, formando parte de un mismo fenómeno que responde a la política oriental. Canto, Alberto, «Las monedas y la conquista», *Zona arqueológica*, 711, *arqueología e historia entre dos mundos*, N.º. 15, 1, Madrid, 2011, pp. 135-146.

⁵² Casal, M^a Teresa, Martín, Fátima y Canto, Alberto, «El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas», *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática*, Cádiz, 2009, pp. 845-886 y Casal, M^a Teresa, «La vida en el primer arrabal islámico de la Córdoba Omeya: Šaqunda», *al mulk* n.º 16, RACC, Córdoba, 2018, pp. 41 - 70.

⁵³ Casal, M^a Teresa, Martín, Fátima, y Canto, Alberto, *op.cit.*, pp. 41 - 70.

final del periodo de los gobernadores y de, casi, los primeros veinte años del reinado de 'Abd al-Rahman I estaría marcada por una relativa carestía de moneda de plata, hecho que respalda la acuñación o pervivencia del felús como herramienta económica para todos los intercambios menores, sobre todo en lugares de gran actividad como ciudades, zocos, etc... El hecho de que en Šaqunda, destruida en el 818 d.C., sólo hayan aparecido feluses y cinco dirhams de primera época, y que no se ha registrado ningún dirham fragmentado para su utilización como moneda, indica que todavía no era algo frecuente y de ahí la pervivencia de los feluses⁵⁴. La escasez de dirhams en este periodo es algo habitual en otros yacimientos cronológicamente similares a Šaqunda, como en el Tolmo de Minateda o en la zona de la Vega Baja de Toledo⁵⁵. A finales del s. IX el felús va desapareciendo y comienzan las acuñaciones masivas de dirhems de plata que se convierten en la moneda imperante del sistema monetario islámico en al-Andalus hasta mediados del s. XI d. C.⁵⁶



Figura 5: Feluses y *Dirhams* hallados en el arrabal. (Canto, Martín, Casal, © GMU-UCO).

Para estos momentos existe pues una producción muy destacada de feluses, tal y como se refleja en el número de piezas documentadas, constituyendo la moneda de uso habitual. En un arrabal eminentemente comercial, productivo, pero también en parte residencial, la presencia de moneda en todo tipo de transacciones era muy frecuente. La distribución de la moneda por los diferentes espacios del arrabal indica una presencia predominante en las aéreas comerciales, productivas y de almacenamiento. Los habitantes que formaban parte de este arrabal y de la capital cordobesa, se encuentran

⁵⁴ Casal, M^a Teresa, Martín, Fátima, y Canto, Alberto, *op.cit.*, 852.

⁵⁵ Doménech, C. y Gutiérrez, S., «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyūh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *al-Qanṭara*, XXVII, 2, 2006, pp.337-374 y García, R.-L., «Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega Baja de Toledo», *Gaceta Numismática*, 138, 2012, pp. 17-69.

⁵⁶ Canto, Alberto, *op. cit.*, p.137 y Manzano, Eduardo, «Moneda y articulación social en al-Andalus en época Omeya», Senac, P. y Gasc, S. (dirs.), *Monnaies du Haut Moyen Age: Historie et archeologie. Peninsule iberique -Masghreb*, Villa 5, Madrid, 2015.

inmersos en un sistema monetario, tributario e ideológico claramente establecido desde el estado omeya y cuyo reflejo lo constatamos en la capital de al-Andalus.

6. Reflexión final

La conquista de al-Andalus supuso la configuración de un territorio que formaba parte de la Dār al-Islām, aunque su situación geográfica la alejaba de los centros de poder políticos, económicos y comerciales establecidos en oriente. La conquista de un amplio territorio en muy poco tiempo, al-Andalus, conllevó unas transformaciones sociales, culturales y económicas diversas según los territorios, pero dirigidas desde el estado. En Córdoba, esta nueva configuración de ciudad y su población fue muy incipiente, tal como revelan la instauración de nuevos elementos islamizadores del paisaje, como los cementerios o las almunias, por parte de los gobernantes. Este proceso se consolidará con la instauración del emirato independiente de 'Abad al Raḥmān I, que supuso el empuje y afianzamiento definitivo de esta nueva época. Una buena muestra de ello es la configuración y consolidación del arrabal de Šaqunda, consecuencia inmediata de estos procesos en la capital. En los últimos veinte años el conocimiento arqueológico e histórico sobre esta primera etapa de al-Andalus (s. VIII- primera mitad IX) ha experimentado un empuje extraordinario, con nuevas investigaciones dirigidas a reconocer, en mejor medida, este proceso. Los resultados obtenidos del análisis sobre el urbanismo y los materiales del arrabal de Šaqunda, son el reflejo de la configuración de estos nuevos espacios sociales (viviendas, zocos, etc...), culturales (costumbres culinarias o aprendizaje de una nueva lengua, el árabe) tan genuinamente islámicos, que muestran un proceso de islamización y arabización muy avanzado. Por un lado, hallamos reminiscencias visigodas que se adaptan muy pronto a las nuevas formas y costumbres, por otro la existencia de un comercio de objetos, técnicas e ideas, que navegan por mediterráneo desde las zonas más orientales e indican una comunicación constante pero también exigua. Este hecho, junto a la creación de un emirato Omeya independiente del califato Abbāsi serán la mecha que desencadenó la creación y experimentación de nuevas técnicas propias de al-Andalus, en diversos formatos como la cerámica o el vidrio. Es también a finales del siglo VIII cuando se formalizan las bases del derecho maliki, por lo que nos hallamos ante un proceso urbanístico embrionario que se utilizará como ejemplo de lo que posteriormente reflejen dichos textos jurídicos en relación con las ordenanzas y disputas urbanísticas.

Los resultados obtenidos en el estudio y análisis del arrabal de Šaqunda lo convierten en un espacio y laboratorio excepcional donde poder continuar investigando sobre estos nuevos procesos de islamización y arabización tanto del incipiente urbanismo y como de la caracterización de sus habitantes. Esta nueva sociedad andalusí, configurada también por población *dimmi* que poco a poco vamos apreciando en otros sectores de la ciudad, y que serán el germen de la configuración de al-Andalus.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Ajbār Maẓmū'a, ANÓNIMO, ed. trad. Emilio de Lafuente Alcántara, Colección de traducciones, Madrid (1867).
- IBN AL-QŪṬIYA, «*Ta'riḥ iftitāḥ al-Andalus*», Historia de la Conquista de España por *Aben Alcotia* el cordobés, trad. Julián Ribera, ed. P. Gayangos, E. Saavedra y F. Codera, Madrid (1926).
- IBN HAYYĀN, *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 [al-Muqtabis I-II]*, trad. Mamad Ali Makki, Federico Corriente, Zaragoza, 2001.

Fuentes Secundarias

- ACIÉN, Manuel y VALLEJO, Antonio, «Urbanismo y Estado Islámico: de Corduba a *Qurtuba-Madinat al-Zahra*», en P. CRESSIER y M. GARCÍA-ARENAL (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental (Madrid)*, 1998, pp.107-136.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel, «La formación del tejido urbano en al-Andalus», PASSINI, J., (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, 2001, pp. 11-32.
- ALBA, Miguel y GUTIERREZ, Sonia, «Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII – IX)», BERNAL, D. y ALBERT R. (eds), *Cerámicas Hispanoromanas. Un estado de la cuestión*, 2008, pp. 585 – 613.
- ALBA CALZADO, Miguel, «Los edificios emirales de morería (Mérida), una muestra de arquitectura del poder», *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 20, 2009, pp. 379-420.
- ARES, J. De Juan, CASAL, M^a Teresa, MARTÍNEZ, M^a Antonia, y SCHIBILLE, Nadine «A unique silverstained glass vessel from eighth- to ninth-century Šaqunda (Cordoba)», *J. Glass Stud.* 62, 2020, pp. 270–273.
- BRUNSCHVIG, Roger, «Urbanisme medieval et droit musulman», *Revue des études islamiques*, 15, 1947, pp. 127-155.
- CANTO GARCÍA, Alberto, «Las monedas y la conquista», *Zona arqueológica*, 711, *arqueología e historia entre dos mundos*, Nº. 15, 1, Madrid, 2011, pp. 135-146.
- CASAL GARCÍA, M^a Teresa, *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba, Arqueología cordobesa 9, 2003.
- CASAL GARCÍA, M^a Teresa, «Características generales del primer urbanismo cordobés de la primera etapa emiral: el arrabal de Šaqunda», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 1 (Córdoba), 2008, 109-134.
- CASAL GARCÍA, M^a Teresa, «La vida en el primer arrabal islámico de la Córdoba Omeya: Šaqunda», *al mulk* nº 16, RACC, Córdoba, 2018, pp. 41 - 70.
- CASAL GARCÍA, M^a Teresa «Contextos Arqueológicos en el arrabal Omeya de Šaqunda: El Funduq», DOMENECH. C y GUTIERREZ, S. eds., *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, Universidad de Alicante, en prensa.
- CASAL, M^a Teresa, CASTRO Elena, LÓPEZ Rosa y SALINAS Elena, «Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (Qurtuba, Córdoba)», *Arqueología y Territorio Medieval*, Volumen 12.2, Jaén, 2005, pp.189-235.
- CASAL, M^a Teresa, MARTIN, Fátima y CANTO, Alberto, «El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas», *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática*, Cádiz, 2009, pp. 845-886.

- CASAL, M^a Teresa, MARTINEZ, Rafael y ARAQUE, M^a Mar, «Estudio de los vertederos domésticos del arrabal de *Saḡunda*: Ganadería, Alimentación y usos derivados (750 – 818 d.C.) (Córdoba)», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, n^o 2, 2009-2010, pp. 143-182.
- CASAL, M^a Teresa, *et alii*, «Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera fase.», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, Vol. 1, Sevilla, 2004, pp. 258-275.
- CASAL M^a. Teresa, *et alii*, «Informe-Memoria de la I.A.U. en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Segunda fase», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003, Actividades de Urgencia, Volumen 1, Sevilla, 2007, pp. 343-356.
- CASAL M^a. Teresa *et alii*, *Informe – Memoria de la AAP. Para la ampliación del Centro de Congresos de Córdoba y el Centro de Arte Contemporáneo*, Córdoba, 2006, Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura (inédito).
- CASTEJÓN CALDERON, Rafael, «Córdoba Califal», B.R.A.C. 25, Córdoba, 1929, pp. 255-339.
- CHALMETA, Pedro, *El señor del zoco en España*, Madrid, 1973.
- CHALMETA, Pedro, *Invasión e islamización*, Madrid, 1994.
- CHALMETA, Pedro, *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2010.
- CHRISTIDES, V., «Relaciones entre Creta bizantina y los omeyas de Siria y al-Andalus», *El esplendor de los Omeyas cordobeses*, VIGUERA, M^a J. y CASTILLO, C. (coords.), Catálogo de la exposición, Legado Andalusi, Granada, 2001, pp. 62- 67.
- DOMÉNECH BELDA, C. y GUTIÉRREZ LLORET, S., «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madīnat Iyyūh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *al-Qanṭara*, XXVII, 2, 2006, pp.337-374
- DOMÉNECH, Carolina y LÓPEZ, Eduardo, «Los Alifatos sobre hueso: un ejemplar del casco antiguo de Alicante», *LUCENTUM*, XXVII, Alicante, 2008, pp. 243-257.
- FIERRO BELLO, M^a Isabel, *La Heterodoxia de al-Andalus durante el periodo Omeya*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1987.
- FUERTES SANTOS, M^a. Camino, *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, 2010.
- GARCÍA- GARCÍA, Marcos, *Explotación y consumo de los animales en el sudeste de la Península Ibérica durante la alta edad media (siglos VII-XII): Perspectivas históricas y arqueozoológicas*, Universidad de Granada. Tesis en acceso abierto, 2019, <http://hdl.handle.net/10481/55386>
- GARCÍA LERGA, R.-L, «Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega Baja de Toledo», *Gaceta Numismática*, 138, 2012, pp. 17-69
- GARCIA Emilio y LÉVI-PROVENÇAL Évariste, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdun*. Sevilla, 1981.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, «La organización de los oficios en al-Andalus a través de los manuales de «hisba»», *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, 1997, pp. 201-233.
- GARCÍA SANJUAN, Alejandro, *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado*, Marcial Pons Historia, 2013.
- GUTIERREZ LLORET, Sonia, «Panes, Hogazas y Fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Ándalus: el hornillo (Tannur) y el plato (Tabaq)», *LUCENTUM*, IX-X, 1990- 1991, pp. 161-175.

- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste, «La España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031). Instituciones y vida social e intelectual», *Historia de España*, MENENDEZ PIDAL, R. (dir.) y GARCIA GOMEZ, E. (tra.), Tomo V, Madrid, 1957.
- MANZANO MORENO, Eduardo, *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al- Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006.
- MANZANO MORENO, Eduardo, «Moneda y articulación social en al -Andalus en época Omeya», SENAC, P. y GASC, S. (dirs.), *Monnaies du Haut Moyen Age: Historie et arqueologie. Peninsule iberique -Masghreb*, Villa 5, Madrid, 2015.
- MANZANO MORENO, Eduardo, *La corte del califa. Cuatro años en la Córdoba de los Omeyas*, Barcelona, 2019.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M^a Antonia, «Mujeres y élites sociales en al-Andalus a través de la documentación epigráfica», CALERO SECALL, M.I. (ed.), *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, 2006, pp. 287-328.
- MELO CARRASCO, Diego, «Un pequeño gran problema de Historia Medieval: la Revuelta del Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la toma de Creta en el 827», *Mirabilia: Revista electronica de Historia Antigua y Medieval*, 4, 2004, pp.116-126.
- MURILLO, Juan F., CASAL, M^a Teresa y CASTRO, Elena, «Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrū'*, 5, 2004, pp. 257 - 290.
- MURILLO, JUAN F. *et alli*, «Los Arrabales del Sector Septentrional del Yanib al-Garbi. La almunia y el arrabal de al-Rusafa, en el Yanib al-Garbi de Madinat Qurtuba», VAQUERIZO, D. y MURILLO, J.F. (eds), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* n° 19, Volumen II, Córdoba, 2010b, pp. 565 – 614.
- PACHECO, Cesar y CRECO, María, «Un “alifato” en hueso tallado en Talavera de la Reina (Medina Talavira)», *Tulaytula*, 11, 2004, pp. 93-102.
- PENELAS, Mayte, *La conquista de al-Andalus, Fath al-Andalus*, fuentes arábigo-hispanas 28, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002.
- PINILLA MELGUIZO, Rafael, «Aportaciones al estudio de la topografía de Córdoba islámica: almacabras», *Qurtuba: Estudios andalusíes*, N° 2, 1997, p.p. 175-214,
- RUIZ LARA, Dolores *et alli*, «El sector meridional del Yanib al -Garbi», VAQUERIZO, D. y MURILLO, J.F. (eds), *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis Arqueológico (ss. I-XIII d.C.)* n° 19, Volumen II, Córdoba, 2010, pp. 629 -636.
- SCHIBILLE, Nadine, ARES, Jorge de J., CASAL, M^a Teresa y GUERROT, Catherine, «Ex novo development of lead glassmaking in early Umayyad Spain», *PNSA*, June 22, 2020, <https://doi.org/10.1073/pnas.2003440117>
- SENAC, Philippe. y IBRAHIM, Tawfiq, *Los precintos de conquista omeya y la formación de al-Andalus (711-756)*, Granada 2017.
- Sims, E., «El comercio y los viajes. Mercados y caravansares», *La arquitectura del mundo islámico*, Madrid, 1985, pp. 80-111.
- TORRES BALBAS, Leopoldo, «Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba», MENENDEZ PIDAL, R. (Dir.), *Historia de España, España Musulmana (711-1031). Instituciones y Arte*, vol. V, Madrid, 1957.
- VAN STAËVEL, Jean Pierre, «Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica», NAVARRO, J., (ed.), *Casas y Palacios de al-Andalus*, Barcelona, 1995, pp. 53-61.

- VAN STAËVEL, Jean Pierre, «Influencia de lo jurídico sobre la construcción. Análisis d'Ibn al-Iman al-Tutili (Tudela, final del siglo X)», *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 215-240.
- WICKMAN, Chris., *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford, University Press, 2005.
- ZOZAYA STAEBEL-HANSEN, Juan, «Huesos grabados con inscripciones árabes», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Año XXII, Madrid, 1986, pp. 111- 126.
- ZOZAYA STAEBEL-HANSEN, Juan, «Los candiles de piquera», AAVV, *Tierras del olivo*, Catálogo de la Exposición, Sevilla, 2007, pp. 125 – 135.